SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AVASOCIETY S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, el día de hoy Treinta de Marzo del Dos mil diecisiete, a las doce horas en la sucursal de la compañía AVASOCIETY S.A. ubicado en las calles San Francisco N41- 194 y Mariano Echeverría Parroquia de Chaupicruz; se reúnen los señores accionistas: AVALOS ROMERO MARÍA DE LOURDES, AVALOS ROMERO MARCIA EULALIA, EL SR. ACCIONISTA ESPINOSA AVALOS PEDRO VICENTE, EL SR. ACCIONISTA ESPINOSA AVALOS CARLOS GUILLERMO Y LA SRA. AVALOS ROMERO YIESENIA DOLORES , quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de accionistas de dicha compañía, para lo que previamente concuerdan conocer el siguiente orden del día;

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Bajo la Presidencia del titular la señora MARIA DE LOURDES AVALOS ROMERO y actuando como Secretaria la Srta. MARÍA BELÉN REINOSO AVALOS, instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día acordado:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014: Por SecretarÍa se procede a dar lectura de los informes de los señores Gerente General y Comisario Revisor de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil dieciseis, luego de lo cual por unanimidad de los accionistas se los aprueba, dejando constancia de la abstención del señor Gerente General.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Una vez conocidos el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias igualmente por unanimidad se los aprueba, dejándose así mismo constancia de la abstención del señor Gerente General.

Finalmente se autoriza al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la compañía, de cumplimiento a lo resuelto en la presente sesión, mediante la celebración de la correspondiente escritura pública, la misma que deberá ser aprobada por la Superintendencia de Compañías.

Una vez agotado el orden del día aprobado, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual y siendo las quince horas con treinta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba.

Para constancia firman:

LIC. MARÍA DE LOURDES AVALOS ROMERO
PRESIDENTE

SRTA. MARÍA BELÉN REINOSO AVALOS
SECRETARÍA

Quito, 25 Marzo del 2017